

caso el valor nominal, ni las características precedentes del resto de acciones, salvo la numeración antes mencionada, que componen el actual Capital Social. Tras la reducción el capital social quedará integrado por cuatrocientos setenta y un mil euros (471.000 euros) dividido en 4.710 acciones nominativas iguales que han sido renumeradas, en el mismo acto, de la 1 a la 4.710.

La reducción de capital se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas en lo referente al régimen de autocartera, procediendo a la amortización de las acciones propias y a la siguiente reducción de capital.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción hasta que se garanticen sus créditos, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de la entidad «Colorantes Industriales, Sociedad Anónima», Giulio Chidichino.—55.169.

COMAPRO, S. A.

Acuerdo de disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 19 de noviembre de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	204.276,68
Total activo	204.276,68
Pasivo:	
Capital	90.151,82
Reservas	114.124,86
Total pasivo	204.276,68

Salamanca, 23 de noviembre de 2004.—El liquidador de la sociedad, Don Agustín Juan de Castro.—54.549.

COMERCIAL ADEA, S. A.

Reducción del capital social

La Junta General de Accionistas de la expresada Sociedad celebrada el día 28 de octubre de 2004, acordó por unanimidad reducir el capital social en 33.000 euros, mediante la amortización de 55 acciones propias en autocartera, quedando en consecuencia fijado el capital social en 66.000 euros. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de noviembre de 2004.—El Administrador Solidario, D. Jesús María Manzano Ramos.—54.528.

COMPAÑIA NACIONAL DE COMERCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 27 de diciembre de 2004, a las doce horas en primera convocatoria y el siguiente día 28 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y confirmación de la aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados, co-

rrespondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los Señores Accionistas a examinar la documentación relativa a los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir el envío inmediato y gratuito de dicha documentación.

En Motilla del Palancar, 26 de noviembre de 2004.—Firma, Presidente del Consejo, Modesto Abad Aledon.—54.283.

COMPAÑIA COMERCIAL DISTRIBUIDORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Accionistas de la Sociedad Compañía Comercial Distribuidora, Sociedad Anónima, (en liquidación), sociedad domiciliada en Madrid, Avenida del Partenón, 12, a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 23 de diciembre de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día 24 de diciembre, y a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta General deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Liquidación y Extinción de la Sociedad, con aprobación del Balance Final de Liquidación, así como de la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

Segundo.—Delegación, a favor de los Liquidadores, de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos sociales adoptados por la Junta, hasta la completa cancelación de los asientos registrales de la Sociedad a extinguir.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación eventual de Interventores para su aprobación.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta General los Señores Accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria.

Documentación: Se hace constar el derecho que ampara a los señores Accionistas de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio, del texto íntegro del Balance Final de Liquidación de la Sociedad, así como de la Propuesta de Acuerdos que los Liquidadores Solidarios de la Sociedad someten a la consideración y eventual aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas o cualesquiera informes que sean preceptivos con arreglo a la normativa vigente.

Madrid, 7 de diciembre de 2004.—El Liquidador Solidario, Eduardo Urbita Molina.—55.535.

CONFECIONES MAYORAL, S. A.

(Sociedad escindida)

INDUMENTA PUERI, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Las Juntas Generales Universales de accionistas de Confecciones Mayoral, Sociedad Anónima, y de socios de Indumenta Pueri, Sociedad de Responsabilidad Limitada, celebradas ambas el 26 de junio de 2004, aproba-

ron, por unanimidad, la escisión parcial de Confecciones Mayoral, Sociedad Anónima, por segregación de una parte del patrimonio de la Sociedad constituida por la totalidad de sus acciones en la sociedad Cavolo Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, de la que Confecciones Mayoral, Sociedad Anónima posee la mayoría del capital social y las transmite a la sociedad ya existente, Indumenta Pueri, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en los términos y condiciones previstos en el proyecto de escisión parcial presentado y depositado en el Registro Mercantil de Málaga con fecha 29 de Noviembre de 2004.

Se comunica el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de escisión.

Málaga, 1 de diciembre de 2004.—Consejero Delegado De las dos sociedades, Rafael Dominguez de Gor.—55.060.

y 3.ª 9-12-2004

CORPORACIÓN CULTURAL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Corporación Cultural, S.A.», celebrado el día 26 de noviembre de 2004, ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 10 de enero de 2005, a las 11,00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3, 1.º derecha, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Donación del inmueble de la Sociedad sito en Castañera, términos de la villa y concejo de Nava (Asturias), finca registral 10.894 a la Fundación Cauce, por ser beneficioso para la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, doña Beatriz Gil Méndez.—54.956.

COSTA'S SERVICIOS ASOCIADOS, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, una a continuación de la otra, el próximo día 29 de Diciembre de 2004, a las veinte horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar, al día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la aplicación de resultados y de la gestión social de los Administradores del ejercicio 2002.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.